15.27

(87)

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 29 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/000170/2019

ASUNTO: SE ATIENDE REQUERIMIENTO

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me refiero a su atento oficio **MDSPOPA/CSP/2974/2019**, fechado el día 09 de abril de los corrientes, por medio del cual solicito el apoyo y la intermediación de esta Secretaría de Gobierno, a efecto de hacer del conocimiento de las autoridades competentes el contenido del acuerdo **MDIL/CCM/001/2019** aprobado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por el que se dan a conocer los días **inhábiles** para efectos de los actos y procedimientos de índole administrativo, judicial, constitucional de trasparencia y electoral relacionados con ese Poder Legislativo.

Sobre el particular, en apego a la facultad conferida a la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este conducto me permito hacerle llegar el diverso **CJSL/DGJEL/DELTI/SPELP/663/2019,** de fecha 23 de abril de 2019, suscrito por la Mtra. Ireri Villamar Nava, Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de esta Ciudad, por medio del cual en el ámbito de sus funciones y facultades emite en tiempo y forma la respuesta correspondiente relacionada con el requerimiento que nos atañe.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

LPML

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
02 MAYO 2019
12:10

Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, piso 3, colonia Tránsito,
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México.
Tel. 57 40 11 84

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
Dirección de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios

CJSL/DGJEL/DELTI/ SPELP/663/2019

Ciudad de México a, 23 de abril de 2019.

LIC. GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, esquina Av. San Antonio Abad, 3er piso,
colonia Tránsito, demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México

En atención a su oficio SG/DGJyEL/118/2019, de fecha 16 de abril de 2019, dirigido al Dr. Héctor Villegas Sandoval, Consejero Jurídico y de Servicios Legales, a través del cual, informa la recepción en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, del oficio identificado con el número MDSPOPA/CSP/2974/2019, de fecha 9 de abril del año en curso, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual en el marco del Acuerdo MDIL/CCM/001/2019, se dan a conocer los días inhábiles para efectos de los actos y procedimientos de índole administrativo, judicial, constitucional de transparencia y electoral, relacionados con el Poder Legislativo de la Entidad Federativa, remitiendo copia simple del referido oficio y Acuerdo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

En relación al ordinal Segundo y la primera disposición transitoria del citado Acuerdo, toda vez que el Congreso de la Ciudad de México no se contempla dentro de los supuestos de exención de pago por publicación en la Gaceta Oficial, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 229 del Código Fiscal de la Ciudad de México; deberá llevar a cabo el pago correspondiente y remitir a esta Unidad de Apoyo Técnico Operativo el documento respectivo, en medio impreso firmado en original así como en digital, el cual deberá cumplir con los requisitos y características que se señalan en el Aviso contenido en la gran mayoría de los ejemplares de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
25 ABR. 2019

ATENTAMENTE

MTRA. IRERI VILLAMAR NAVA
DIRECTORA DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y TRÁMITES INMOBILIARIOS

C.c.c.e.p.- Dr. Héctor Villegas Sandoval.- Consejero Jurídico y de Servicios Legales.- Para su conocimiento.
Lic. Juan Romero Tenorio.- Director General Jurídico y de Estudios Legislativos.- Mismo fin.
Dip. José Jesús Martín del Campo Castañeda.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.- En atención a su oficio MDS/POPA/CSP/2974/2019 (Plaza de la Constitución No. 7, oficina 506, colonia Centro, demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México)

RGM
Folios 19-002316 C.J.S.L.
003961 D.G.J.E.L.

25 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO 17:44